

ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS MATERIAS

ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA Y LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

Curso 2021/2022

(Fecha última actualización: 30/06/2021)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 14/07/2021)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1.º / 2.º	6	Obligatoria	Presencial / Semipresencial / Virtual	Inglés
MÓDULO	Específico			
MATERIA	Complementos para la formación disciplinar (It. Inglés)			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Centro administrativo: Escuela Internacional de Posgrado Lugar de docencia: Campus de Ceuta - ver horarios (https://masteres.ugr.es/profesorado/docencia/horarios)			
PROFESORES ⁰				
Carlos Salvadores Merino				
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Facultad de Educación, Economía y Tecnología, Campus de Ceuta, planta baja, despacho 8. Correo electrónico: csalva@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/b5639d6402632706cafa27cb9c3ec794			
Fernando Trujillo Sáez				
DIRECCIÓN	Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Facultad de Educación, Economía y Tecnología, Campus de Ceuta, planta baja, despacho 8. Correo electrónico: ftsaez@ugr.es			
TUTORÍAS	https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/e7b4f8cfb469da4577761c9c31f8d41a			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				



Generales:

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Específicas:

CE33. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE34. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE35. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE36. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE37. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE38. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- a. Conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos de la didáctica en las disciplinas que integran el itinerario de Humanidades.
- b. Analizar críticamente el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en los diferentes niveles educativos y en relación con las áreas de especialidad que nos ocupan.
- c. Adquirir capacidades y desarrollar estrategias para el asesoramiento curricular en los distintos niveles de enseñanza.
- d. Aplicar actividades y recursos para la didáctica de las disciplinas que integran el itinerario de Humanidades.
- e. Secuenciar el aprendizaje según los elementos fundamentales necesarios para el diseño de unidades didácticas.
- f. Confeccionar una unidad didáctica sobre contenidos de las distintas materias de especialidad que pongan de manifiesto la utilidad de dichas materias para la sociedad.
- g. Aplicar los métodos de evaluación de los aprendizajes vinculados con las áreas de



especialidad humanísticas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

· Las materias del área Humanística como disciplinas escolares. · Los estudiantes de Educación Secundaria y las dificultades del aprendizaje de los contenidos humanísticos. · Materiales y recursos para la enseñanza y aprendizaje de las materias de humanidades. · Las secuencias de aprendizaje de las materias del área humanística. · Elementos fundamentales para el diseño de Unidades didácticas. · La evaluación de los aprendizajes en humanidades

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Introducción a la didáctica de la lengua y la literatura

TEMA 2. Enfoques en la enseñanza-aprendizaje de lenguas

TEMA 3. Estrategias y recursos didácticos para el aprendizaje de lenguas: análisis crítico y creación de materiales curriculares.

TEMA 4. Atención a la diversidad al alumnado de lenguas en Ed. Secundaria

TEMA 5. La evaluación de la lengua: procedimientos, criterios e instrumentos.

TEMA 6. El currículo de lenguas de la Educación Secundaria, Bachillerato y FP: concreción del marco legal y desarrollo de competencias básicas. Elementos de la planificación docente. La unidad didáctica.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Prácticas semanales
- Simulaciones de situaciones de enseñanza-aprendizaje
- Lectura comentada y crítica de bibliografía especializada
- Análisis de materiales curriculares
- Realización y exposición de trabajos

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Brown, H. D. (2000). *Principles of Language Learning and Teaching*. 2nd edition. New Jersey: Prentice Hall.
- Consejo de Europa (2001). *Common European framework of reference for languages: Learning, teaching, assessment*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, J. (2003). *An Intercultural Approach to English Language Teaching*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Hedge, T. (2002). *Teaching and Learning in the Language Classroom*. Oxford: Oxford University Press.
- Richards, J. C. and Rodgers, T. S. (2001). *Approaches and Methods in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stern, H. H. (1983) *Fundamental Concepts of Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Stern, H. H. (1992) *Issues and Options in Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Arnold, J. (ed.) (1999). *Affect in Language Learning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Byram, M., Morgan, C. and colleagues (1994). *Teaching-and-Learning Language-and-Culture*. Clevedon: Multilingual Matters.
- Byram, M., Gribkova, B. and Starkey, H. (2002). *Developing the Intercultural Dimension in Language Teaching. A practical introduction for teachers*. Strasbourg: Council of Europe.
- Dörnyei, Z. (2001). *Motivational Strategies in Language Learning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dörnyei, Z. and Murphey, T. (2004). *Group Dynamics in the Language Classroom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Harmer, J. (2010). *The Practice of English Language Teaching*. 4th Edition. Harlow: Pearson-Longman.
- Johnson, K. (2001). *An Introduction to Foreign Language Learning and Teaching*. Harlow: Pearson Education Limited.
- Robinson, P. (ed.) (2002). *Individual Differences and Instructed Language Learning*. Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Spolsky, B. and Hult, F. M. (2008). *The Handbook of Educational Linguistics*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Ur, P. (1996). *A Course in Language Teaching. Practice and theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Lier, Leo. (2004). *The Ecology and Semiotics of Language Learning: A sociocultural perspective*. Kluwer Academic Press.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Council of Europe, Language Policy: <http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/>
- ELT Journal: <http://eltj.oxfordjournals.org/>
- Methodology for teachers: <https://www.cambridge.org/br/cambridgeenglish>

METODOLOGÍA DOCENTE



Se seguirá una metodología activa que propicie la participación de los alumnos en el aula y facilite la integración teórico-práctica que implica.

La metodología de esta asignatura se centrará en desarrollar la competencia reflexiva, crítica y argumentativa del alumnado con relación a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las sesiones presenciales se dedicarán al contenido teórico-práctico y las no presenciales a la realización de trabajos y ejercicios prácticos que deriven de las primeras.

Igualmente se realizarán tutorías individuales o por grupos para comprobar la marcha de los trabajos de la asignatura.

Actividades formativas presenciales:

- AF1: Lecciones magistrales (clases teóricas-expositivas, en gran grupo).
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el programa teórico. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesor o de otros profesionales especialistas invitados.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS)
- AF2: Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo).
Descripción: Actividades para mostrar al alumno cómo debe actuar a partir de la aplicación de los contenidos adquiridos. Incluirán: diálogo/discusión en clase sobre cuestiones planteadas en cada uno de los temas, ejercicios prácticos de aplicación para asimilar los conceptos estudiados en los temas, exposiciones orales sobre lecturas propuestas y presentación de unidades didácticas.
Contenido en ECTS: 50 horas presenciales (2 ECTS)
- AF6: Tutorías académicas.
Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,8 ECTS)

Actividades formativas no presenciales:

- AF4: Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual).
Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, recopilación y análisis de información procedente de distintas fuentes (documentos, bases de datos, páginas Web...) relacionadas con los contenidos de esta asignatura. Se incluye también el estudio de contenidos teóricos y prácticos; elaboración de una unidad didáctica enmarcada en el área de especialización de cada alumno.
Contenido en ECTS: 120 horas no presenciales (4,8 ECTS)
- AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).
Descripción: desarrollo de trabajos en equipo destinados a preparar o evaluar el trabajo realizado por el grupo y a la evaluación de los trabajos propios y de los compañeros.
Contenido en ECTS: 90 horas no presenciales (3,6 ECTS)

Total de la materia, horas (300 horas) y ECTS (12 ECTS) presenciales/no presenciales:

- a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas, Seminarios y Tutorías académicas) = 90 h – 3,6 ECTS (30%)
- b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo, estudio individual y actividades grupales no presenciales) = 210 h – 8,4 ECTS (70%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)



CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios de evaluación

- Elaboración de trabajos escritos
- Observación de las clases prácticas
- Observación de las tutorías
- Observación de su participación

Instrumentos y porcentajes

- Trabajo escrito (40%)
- Exposición oral y discusión de los trabajos escritos (30%)
- Participación cualificada en clases prácticas y tutorías (30%)

La información sobre el trabajo se facilitará en clase y se dispondrá a los alumnos en la plataforma online de docencia acordada. Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Instrumentos y porcentajes

- Trabajos escritos (40%)
- Exposición oral y discusión de los trabajos escritos (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

El trabajo escrito se subirá a PRADO y se expondrá en clase individualmente con un apoyo gráfico digital. Tanto la exposición oral como el examen tendrán lugar en el mismo acto y en la fecha fijada por la Comisión Académica del Máster.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Instrumentos y porcentajes

- Trabajos escritos (40%)
- Exposición oral y discusión de los trabajos escritos (30%)
- Examen teórico-práctico sobre la materia (30%)

La información sobre el trabajo se facilitará en clase y se dispondrá a los alumnos en la plataforma online de docencia acordada. Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • Indicado anteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> • tutorización asíncrona: correo electrónica • tutorización síncrona: google meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas

- Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos (virtuales, a través de PRADO/CLASSROOM y de videoconferencia con Google meet)).
- Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor (grupo reducido, en horario presencial).
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos/as por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas) (presencial y virtual a través de correo electrónico o Google meet)
- Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones, entrevistas, etc. Cualquier actividad realizada por los/as alumnos/as, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos/as y las propuestas de enseñanza (sesiones presenciales)
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual (sesiones no presenciales)

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- La tipología y porcentajes de instrumentos serán los mismos solo que se realizará y tutorizará de manera virtual.
- Se valorará la participación tanto en entornos virtuales como presenciales, según la situación.

Convocatoria Extraordinaria



<ul style="list-style-type: none"> La tipología y porcentajes de instrumentos serán los mismos solo que se realizará y tutorizará de manera virtual. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> La tipología y porcentajes de instrumentos serán los mismos solo que se realizará y tutorizará de manera virtual. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> Indicado anteriormente. 	<ul style="list-style-type: none"> tutorización asíncrona: correo electrónica tutorización síncrona: google meet
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
Actividades formativas <ul style="list-style-type: none"> Actividades teóricas: clases expositivas realizadas por el profesor sobre contenidos teórico-prácticos (virtuales, a través de PRADO/CLASSROOM y de videoconferencia con Google meet). Actividades prácticas: debates en el aula y seminarios orientados a promover el aprendizaje de contenidos prácticos sobre la materia con la presencia y asesoramiento del profesor (virtuales, a través de PRADO/CLASSROOM y de videoconferencia con Google meet). Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos/as por parte del profesor, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 o 6 personas) (virtual a través de correo electrónico o Google meet). Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones, entrevistas, etc. Cualquier actividad realizada por los/as alumnos/as, con la presencia del profesor, para evaluar los aprendizajes de los alumnos/as y las propuestas de enseñanza (virtuales, a través de PRADO/CLASSROOM y de videoconferencia con Google meet). Actividades de trabajo autónomo del alumnado: realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual (sesiones no presenciales). 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La tipología y porcentajes de instrumentos serán los mismos solo que se realizará y tutorizará de manera virtual. Se valorará la participación referida al entornos virtuales. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> La tipología y porcentajes de instrumentos serán los mismos solo que se realizará y tutorizará de manera virtual. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> La tipología y porcentajes de instrumentos serán los mismos solo que se realizará y tutorizará de manera virtual. 	

